

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA¹

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 5 de septiembre de 1967, a las 15.15 horas

SUMARIO

	<i>Página</i>
Organización de los trabajos (tema 6 del programa) (<i>continuación</i>)	10
Informe de los gobiernos sobre los progresos realizados en materia de uniformación de los nombres geográficos (tema 7 del programa) (<i>continuación</i>)	10
Intercambio de experiencias en relación con problemas identificados en el informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos (tema 8 del programa)	13

Presidente:

Sr. BURRILL (*Estados Unidos de América*)

más tarde:

Sr. BARANOV (*Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*)

Organización de los trabajos (*continuación*)

[Tema 6 del programa]

El PRESIDENTE dice que el Comité de iniciativas recomienda que la Conferencia termine en primer lugar un examen de los informes de los gobiernos sobre los progresos realizados en materia de uniformación de los nombres geográficos, cuestión de que es objeto el tema 7 del programa, y a continuación inicie el estudio del tema 8 titulado «Intercambio de experiencias en relación con problemas identificados en el informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos». El Comité recomienda también que el debate se centre en los problemas más bien que en las recomendaciones para su solución, que pueden ser estudiadas con más provecho en los cuatro Comités principales.

Informes de los gobiernos sobre los progresos realizados en materia de uniformación de los nombres geográficos (*continuación*)

[Tema 7 del programa]

El Sr. LINDQVIST (Suecia) dice que la ortografía de los nombres geográficos suecos se ajusta a los principios enunciados en el glosario publicado por la Academia sueca. Estos nombres se pueden dividir en tres categorías: 1) nombres de divisiones administrativas; 2) nombres del Registro de la Propiedad; 3) otros nombres. La forma y ortografía oficiales de los nombres administrativos se aceptan universalmente y se basan, entre otras fuentes, en las publicaciones de la Oficina Central de Estadística. Los nombres que figuran en el Registro de la Propiedad se basan en las decisiones tomadas por el Servicio Nacional de Agrimensura. Los otros nombres son comprobados por la Oficina de Estudios Geográficos en colaboración con el Archivo de Nombres Geográficos Suecos. Por lo tanto, el

público puede confiar en que la exactitud de todos los nombres que figuran en los mapas y carreteras de Suecia ha sido certificada por expertos. El Archivo de Nombres Geográficos Suecos, dirigido por la Real Comisión de Nombres Geográficos, se encarga de la recopilación y examen de los datos pertinentes. La Comisión emite opiniones oficiales sobre los nombres de municipios, parroquias, administraciones postales y estaciones de ferrocarril, la Comisión puede también examinar el nombre dado a los lugares, a petición del Departamento de Navegación y Transporte Marítimo o de otros organismos oficiales.

El Sr. SPIESS (Suiza) observa que los problemas toponímicos son especialmente complejos en su país como consecuencia del sistema federal de gobierno, en virtud del cual cada uno de los veinticinco cantones goza de autonomía cultural, por lo que prevalecen en Suiza cuatro idiomas oficiales, cada uno de los cuales tiene varios dialectos locales. En consecuencia, las comisiones cantonales verifican en primer lugar los nombres geográficos en colaboración con las autoridades municipales, y posteriormente son uniformados en el plano nacional por el Departamento de Justicia y Policía y por las autoridades encargadas de los registros catastrales. Como principio básico, se mantiene el uso local. Por consiguiente, los nombres franceses e italianos se ajustan bastante bien a formas escritas unificadas, mientras que los nombres alemanes presentan muchas variaciones dialectales. Se estima esencial la continuidad, pues todo cambio de un nombre geográfico origina un sentimiento de incertidumbre entre la población y puede dar lugar a una situación inestable. Por ello, los mapas nacionales a escala de 1:25.000 se basan ante todo en recomendaciones cantonales, mientras que los de escala 1:200.000 difieren de los otros en algunos aspectos.

Es de esperar que la Conferencia tome sus decisiones sobre la base de los nombres geográficos de particular importancia para el comercio internacional.

El Sr. KHAMASUNDARA (Tailandia) dice que las medidas adoptadas por su Gobierno para recopilar y uniformar los nombres geográficos, las lleva a cabo en la actualidad el Real Instituto, que, después de un cuidadoso estudio, presenta todos los nombres geográficos al Gobierno para su aprobación definitiva. Un estudio de cierto número de divisiones administrativas, efectuado por el Real Instituto en colaboración con el Real Departamento de Estudios Topográficos de Tailandia, ha permitido descubrir muchas discrepancias en la ortografía de los topónimos, tanto en el alfabeto thai como en el latino; por ello, se han adoptado las medidas necesarias en mayo de 1967 para uniformar los nombres de 621 divisiones administrativas de primera y segunda categoría. Tailandia proyecta iniciar en el presente año el control sobre el terreno de los nombres que figuran en los mapas nacionales a escala de 1:50.000 y 1:25.000.

¹ El texto original de la presente acta ha sido publicado como documento E/CONF.53/SR.3.

El Sr. KOMKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) recuerda que la URSS es un Estado plurinacional que comprende 130 grupos lingüísticos y geográficos diferentes. Después de la revolución de octubre, fueron reconocidos oficialmente todos estos grupos y se les permitió desarrollar libremente su propia vida cultural. La alfabetización universal constituyó el primer objetivo, y para conseguirlo fue necesario preparar alfabetos, textos escolares, diccionarios y sistemas fonéticos uniformes, no sólo para el ruso sino también para todos los idiomas nacionales. También fue necesario crear un método para transcribir en ruso los nombres de otros idiomas, incluidos aquellos que no utilizan el alfabeto cirílico. El establecimiento en su país de una ortografía uniforme de los nombres geográficos incumbe a la Jefatura Central de Geodesia y Cartografía, que ha creado un Comité Permanente de Transcripción. Las normas de transcripción consisten hoy en 103 grupos de instrucciones: 58 para la Unión Soviética y 45 para los países extranjeros. Más adelante, su Gobierno facilitará a la Conferencia datos más detallados, incluso ejemplares de los documentos utilizados en los trabajos geográficos y cartográficos. El orador espera que como resultado de la Conferencia se establezca algún sistema que permita facilitar a las Naciones Unidas a intervalos regulares, información relativa a los cambios introducidos en los nombres geográficos.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) dice que el informe de su delegación constará de dos partes, la primera de las cuales se referirá al Reino Unido y la segunda a los territorios fuera de él. La autoridad cartográfica nacional de su país es el *Ordnance Survey* (Servicio Topográfico y Cartográfico) de Gran Bretaña, que recopila los nombres geográficos de Escocia, Gales e Inglaterra y los publica en sus reputados mapas de Estado Mayor a escala de 1:2.500. También se ha publicado un nomenclátor, pero sólo a escala de 1:250.000. El Sr. Lewis observa que en los últimos años ha surgido una tendencia a usar nombres gaélicos y galeses para lugares de Escocia y Gales con preferencia a sus anteriores nombres ingleses. Irlanda del Norte prepara sus propios mapas a gran escala y se encarga de la compilación y publicación de los nombres de sus territorios.

La confección de mapas de los territorios de ultramar incumbe a la dirección de los Overseas Surveys (Servicios Cartográficos y Topográficos de Ultramar) que forma parte del Overseas Development Ministry (Ministerio para el Desarrollo de Ultramar). Dentro del territorio interesado, la autoridad competente dicta las normas que deben seguirse en la materia.

Se fomenta el establecimiento de órganos responsables de la atribución de nombres geográficos. Así pues, en las Islas Salomón británicas se ha creado un Comité de Nombres Geográficos para la compilación y registro de los nombres geográficos. El Comité de Nombres de Lugares de los territorios británicos del Antártico es igualmente responsable de los nombres geográficos del Antártico.

Existen otros organismos encargados del registro y de la ortografía de los nombres geográficos, tales como la Dirección del Military Survey (Servicios Topográficos y Cartográficos Militares) que publica mapas a escala pequeña y media, así como cartas aeronáuticas, y el Hydrographic Department of the Admiralty (Departamento Hidrográfico del Almirantazgo) al que incumbe la publicación de cartas náuticas y otros documentos para la navegación. Ambos organismos siguen las reglas ortográficas establecidas por el Comité Permanente de Nombres Geográficos. Este Comité está integrado por representantes de

cierto número de departamentos gubernamentales y de sociedades eruditas. Su función consiste, en suma, en formular la transliteración y la transcripción de los nombres de lugares y en elaborarlos en determinados casos.

El Sr. PEARCY (Estados Unidos de América) dice que la United States Board on Geographic Names (Junta encargada de los Nombres Geográficos de los Estados Unidos) ha estudiado ya unos 50.000 nombres nacionales, a los que cada año añade alrededor de 1.000. La labor de la Junta comprende la enunciación de principios generales y su incorporación a la política establecida. Se han publicado dos nomenclátors, uno para Puerto Rico y las Islas Vírgenes y otro para Hawai, pero, desgraciadamente, ambas ediciones están agotadas. Recientemente se han publicado otros dos nomenclátors, para Alaska y el Estado de Delaware, que pueden obtenerse en las oficinas del Superintendente de Documentos, Washington, D. C. Durante la celebración de la Conferencia se expondrán otros documentos.

Los archivos de su Gobierno contienen de 2,5 millones a 3 millones de nombres extranjeros uniformes, y casi un millón de variantes. Existe un archivo para cada parte del mundo, que se revisa y amplía cada diez años. Los nombres extranjeros figuran en más de 100 nomenclátors, de los que se ha distribuido una lista a los participantes de la Conferencia.

El informe presentado por su Gobierno describe los diversos métodos utilizados para transliterar los nombres en idiomas no escritos con el alfabeto latino. Se ha llegado a un acuerdo sobre la ortografía de esos nombres después de los estudios efectuados mancomunadamente con el Comité Permanente sobre Nombres Geográficos para uso Oficial Británico, y, en algunos casos, después de conversaciones directas con los países interesados.

Hace más de veinte años, la Junta encargada de los Nombres Geográficos de los Estados Unidos inició el estudio de todos los nombres dados a lo largo del tiempo a los accidentes geográficos de la Antártida; poco después comenzó a examinarlos con los demás países interesados y se ha llegado ya a un acuerdo en muchos casos.

El estudio de los nombres submarinos, que se encuentra aún en sus fases iniciales, lo efectúan el International Hydrographic Bureau (Oficina Hidrográfica Internacional) y el General Bathymetric Committee on Oceanography (Comité Batimétrico General de Oceanografía).

La Srta. BIDART DE LÓPEZ (Uruguay) observa que el problema de los nombres geográficos de su país ha evolucionado en el curso de su larga historia. En la época del descubrimiento y durante la era colonial surgieron algunos nombres en español y en otros idiomas europeos, pero otros son los tradicionalmente empleados por las diversas tribus indígenas, y con frecuencia se utilizan indistintamente unos y otros. La consecuencia inevitable es una terminología muy variada, en la que algunos términos han adquirido carácter oficial a pesar de las dudas expresadas por los eruditos. En 1843 se fundó el Instituto Geográfico y a principios del presente siglo se publicó el Diccionario Geográfico del Uruguay, pero aún queda por realizar una enorme labor, en la que ya cooperan varias instituciones privadas. Desde luego, interesa sumamente al Gobierno del Uruguay la ayuda técnica que puedan prestarle las Naciones Unidas, cuya labor para uniformar los nombres geográficos cuenta con el apoyo total de la delegación uruguaya.

El Sr. EREN (Turquía) dice que los trabajos para uniformar los nombres geográficos en Turquía se iniciaron hace unos 15 años. El Servicio Cartográfico emprendió la

labor preliminar, pero inmediatamente después, la necesidad de coordinar los trabajos obligó a establecer un Comité Especial de Nombres Geográficos, dependiente del Ministerio del Interior. Este Comité se compone de cartógrafos, geógrafos, historiadores lingüistas, y el Instituto Cartográfico, la Asociación en pro del idioma turco y el Instituto Estadístico desempeñan una importante función auxiliar en sus trabajos. Las medidas adoptadas después de la disolución del Imperio Otomano han facilitado en cierto modo esta labor, ya que el territorio que ahora ocupa la República de Turquía estuvo siempre poblado por turcos y que la mayor parte de los nombres de lugares son turcos. No obstante, la adopción del alfabeto latino por el nuevo Estado turco y el hecho de que algunos accidentes topográficos tengan dos o tres nombres diferentes, han originado considerables dificultades. El Comité Especial ha salvado las principales dificultades a este respecto y el Ministerio del Interior ha publicado una compilación preliminar, por provincias, de nombres de accidentes topográficos. El Comité prepara también una nomenclatura que, una vez terminada, dará por resultado la uniformidad de los nombres geográficos en el plano nacional. El Servicio Cartográfico tiene presente la labor del Comité de la que éste le da cuenta con regularidad, al publicar los nuevos mapas de Turquía.

El Sr. CAHA (Unión Postal Universal) dice que la UPU ha preparado dos mapas para el servicio postal, basados en el francés como idioma de trabajo de las administraciones postales. La Unión se preocupa especialmente del problema de la transliteración en francés, y tiene en preparación una nomenclatura de las administraciones de correos de todo el mundo, que comprende unos 450.000 nombres existentes en sus 133 Estados miembros. Esta labor se está llevando a cabo sobre la base de la información facilitada por las administraciones postales de dichos Estados y, por consiguiente, el problema se trata en el plano nacional. La nomenclatura se publicará a principios de 1968.

Algunos oradores han aludido a las administraciones de correos como colaboradores valiosos para conseguir la uniformidad; a este respecto, la Unión se complacerá en ayudar a la Conferencia por todos los medios posibles.

El Sr. ORMELING (Asociación Cartográfica Internacional), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que la ACI apoya plenamente la labor de la Conferencia, de la que espera recibir sugerencias prácticas y recomendaciones concretas. Los cartógrafos están interesados en todo trabajo tendiente a uniformar los nombres geográficos, no sólo por su propia conveniencia, sino porque los mapas de todo tipo sirven de base para el desarrollo económico en todo el mundo. Los cartógrafos buscan constantemente el medio de acelerar el largo proceso del trazado de mapas mediante la introducción de la fotografía aérea, la investigación de sistemas complejos de automatización, la uniformación de los términos cartográficos y procurando contribuir a la solución del problema de los nombres geográficos. Los editores de mapas de todo tipo, mapas topográficos en distintas escalas o mapas temáticos, se encuentran tarde o temprano con el problema espinoso de la ortografía, cuya solución exige mucho tiempo y mucho trabajo. Aunque la ACI no es partidaria de conseguir la uniformidad a toda costa, está profundamente interesada en que se acelere en todo el mundo el proceso de elaboración de mapas. Por lo tanto, la ACI espera que se constituya un comité permanente de las Naciones Unidas encargado de los nombres geográficos y que se establezca una estrecha colaboración entre

cartógrafos, especialistas en toponimia, lingüistas y geógrafos.

El Sr. LAMBERT (Comisión Científica de las Investigaciones Antárticas), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que los doce países representados en la CCIA se han abstenido deliberadamente de intentar cualquier uniformación de los nombres geográficos, dada que la práctica habitual en las exploraciones antárticas es que sea el país que descubre un accidente geográfico quien le dé nombre. Ese país comunica después su decisión a los demás miembros, por regla general mediante croquis cartográficos que indican las características y localización geográfica del accidente. A esto sigue a menudo un intercambio de nomencladores que dan los nombres, datos y situación geográfica de los accidentes, junto con el motivo del nombre dado. En muy pocos casos ha ocurrido una duplicación de nombres, pero, gracias al libre intercambio de información, se tiende siempre a adoptar el nombre dado originalmente. La Comisión no es una autoridad oficial en la uniformación de los nombres geográficos, pero sus miembros prestarán sin duda toda su atención a las recomendaciones de la Conferencia.

El Sr. ANDERSEN (Unión Internacional de Geodesia y Geofísica), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que la UIGG es una organización no gubernamental dedicada al estudio físico de la tierra. Se compone de siete asociaciones que abarcan distintas disciplinas tales como la geodesia, la sismología, la física del subsuelo terrestre, el geomagnetismo, la aeronomía, la meteorología y la física atmosférica, la oceanografía física, la vulcanología y la hidrología científica. Como es natural, la Unión está interesada en la uniformidad de los nombres geográficos como medio de eliminar toda duda en cuanto al lugar o punto a que se refieren sus observaciones. Por ello sigue con gran interés la Conferencia y le desea el mayor éxito. La XIV Asamblea General de la Unión ha de celebrarse en Suiza poco después de terminar la Conferencia, y recibirá un informe sobre las conclusiones a que ésta haya llegado.

El Sr. MOITORET (Oficina Hidrográfica Internacional), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que la Oficina, que cuenta con 41 miembros, viene dedicándose desde hace bastante tiempo a estudiar algunos de los problemas que examina la Conferencia. Los navegantes son por necesidad hombres de carácter internacional desde que se fundaron las distintas naciones, y el propósito general de la OHI consiste en lograr que, por ejemplo, un navegante griego que utilice cartas de navegación británicas pueda atracar con seguridad un buque de Liberia en un puerto australiano.

Por consiguiente, la uniformidad de los términos geográficos es un aspecto muy importante de la seguridad de la navegación, condición que se ha reconocido incluso antes del establecimiento de la OHI en 1921. Por supuesto, la labor de la Oficina no ha terminado ya que sigue ocupándose de la preparación de una carta oceanográfica general y de una nueva uniformación de los nombres de los accidentes del suelo marino. Se presentará a la Conferencia un documento sobre la política de uniformación aprobado por los miembros de la OHI.

El Sr. Baranov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) ocupa la Presidencia.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), hablando por invitación del Presidente, dice que el IPAGH, que es un órgano de la Organización de los Estados Americanos, lleva a cabo en el plano regional una

labor de interés para la Conferencia. El Instituto tiene tres comisiones de cartografía, historia y geografía, respectivamente, y la Comisión de Geografía ha creado un Comité de Términos Geográficos, que ha de desempeñar dos misiones principales: preparar un glosario políglota de todos los términos geográficos de las Américas, en español, francés, inglés y portugués, y fomentar la cooperación internacional en la uniformación de los nombres de lugares. El Comité ha progresado considerablemente en ambas tareas, pero aún le queda mucho por hacer.

El Compilador del Diccionario Geográfico de Guatemala ha puesto sus conocimientos y experiencia a disposición de las Repúblicas vecinas y, como consecuencia de ello y de otro tipo de asistencia técnica, se van a publicar varios nomencladores en fecha relativamente próxima. Panamá ha terminado la preparación del vasto proyecto de un diccionario geográfico del Panamá en cinco volúmenes, con más de 90.000 nombres de lugares. Los departamentos competentes de las universidades argentinas han compilado y estudiado muchos nombres de lugares argentinos, y está a punto de terminarse el diccionario geográfico de Chile. El Comité de Términos Geográficos del Instituto contribuye a la distribución de un cuestionario general con miras a elaborar un diccionario políglota, estudia el gran número de términos recogidos en varios países, y además, ha publicado documentos sobre los problemas de terminología existentes en Guatemala y la manera de resolverlos, así como sobre los términos utilizados en la Argentina durante la época colonial.

Por su parte, el orador prepara un glosario de nombres de lugares de los Estados Unidos, que comprende más de 25.000 mapas y más de un millón de nombres, y recomienda el método de estudiar términos genéricos y señalar su distribución en el mapa de un país determinado; tal sistema de estudio, largo y completo, puede producir resultados sorprendentes.

Intercambio de experiencias en relación con problemas identificados en el informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos

[Tema 8 del programa]

El PRESIDENTE invita a la Conferencia a examinar uno por uno los problemas de uniformación nacional de los nombres geográficos, enumerados en la sección II del primer informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos², pero formulando en primer lugar observaciones sobre el problema *a*.

El Sr. LAMBERT (Australia) dice que la práctica seguida en su país consiste en investigar los documentos relativos a las primeras exploraciones, la colonización y los estudios topográficos. Si los nombres hoy usados localmente no difieren demasiado de los que figuran en dichos documentos, se utilizan los nombres originales, pero si la diferencia es notable, se conservan los que son ahora de uso común y corriente.

El Sr. EMMANUEL (Etiopía) dice que, en su país, los grupos de trabajo cartográfico sobre el terreno se entrevistan ante todo con el jefe administrativo de la localidad, quien convoca a las personas ilustradas de la zona circundante que hablen el dialecto local y el idioma nacional. Una vez recogidos en la localidad los nombres de lugar, se remiten al Instituto Cartográfico y Geográfico; el jefe del Grupo de Trabajo hace la transcripción al amárico en la misma localidad o remite el nombre transliterado, inscrito

² Véase Anexo, pág. 159.

en una ficha uniforme, a los efectos, principalmente, de la elaboración de mapas.

El Sr. BREU (Austria) dice que, en su país, los estudios topográficos se ajustan estrictamente al empleo local contemporáneo de los nombres geográficos, prescindiendo de la documentación antigua, salvo cuando el nombre de un accidente topográfico está muy extendido desde tiempos muy remotos y no es posible modificarlo.

El Sr. KOMKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) reconoce que las discrepancias entre las versiones locales y las oficiales de los nombres originan algunas dificultades. En la URSS se da prioridad a los nombres oficiales, pero se tiene gran cuidado en consignar las denominaciones locales en los documentos oficiales, a fin de que los nombres sean comprensibles para la población local, sistema que permite eliminar en gran medida las discrepancias.

El PRESIDENTE invita a formular observaciones sobre el problema *b*.

El Sr. FRASER (Canadá) dice que a causa de la variedad de los accidentes fisiográficos de su país, la denominación de los más importantes—especialmente aquellos cuyos límites no están claramente definidos—requiere a veces su discusión entre expertos en fisiografía y topografía y, cuando se trata de regiones costeras, consultas con especialistas en derecho internacional. Aunque los grandes accidentes del terreno no siempre interesan al público en general, existe a veces una tendencia popular firmemente arraigada en cuanto a la aplicación de los nombres locales a la totalidad del accidente geográfico o a gran parte de él. En lo posible, la delimitación de los accidentes geofísicos debe basarse en la homogeneidad fisiográfica y sus límites deben coincidir con una clara solución de continuidad topográfica. No obstante, cuando la denominación usada tradicionalmente en la documentación publicada—como, por ejemplo, diarios de exploradores y primeros informes geográficos—rebase los límites naturales del accidente geográfico, es a veces necesario ampliar la zona a que se aplica el nombre. Un principio de nomenclatura reconocido en el Canadá es que no conviene dar nombres distintos a diferentes tramos del curso de un río, aun cuando estén separados por lagos. En lo posible, se aplica el mismo nombre a todo el curso del río, desde su nacimiento hasta su desembocadura. En tales casos, pesa más el uso local que los demás factores, aunque en las zonas poco pobladas es preferible mantener los nombres registrados en los mapas y en los documentos históricos, a adoptar otros nuevos.

El Sr. MOITORET (Oficina Hidrográfica Internacional), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, señala a la atención de la Conferencia la publicación especial N.º 23 de la Oficina, sobre los «Límites de los océanos y mares». Desde 1919 se han tenido en cuenta los problemas de delimitación oficial, y esta publicación constituye un intento de conseguir un acuerdo entre las distintas oficinas hidrográficas nacionales, cuyos informes destinados a los navegantes van precedidos en general de amplias referencias geográficas. Es ésta la tercera edición de la publicación y son de esperar nuevas ediciones con los cambios que impongan los adelantos en la ciencia oceanográfica.

El Sr. LAMBERT (Australia) dice que preocupa a su Gobierno observar que la publicación de la OHI indica que el Gran Golfo Australiano se extiende desde el extremo sudoccidental de Australia hasta el punto más meridional de Tasmania, lo cual es contrario al uso local. Australia preferiría circunscribir el Gran Golfo Australiano a una zona más restringida e introducir el término «Mar Austral».

El orador pregunta a qué autoridad habría que someter esta cuestión.

El Sr. MOITORET (Oficina Hidrográfica Internacional), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, contesta que todas las publicaciones especiales de la Oficina admiten las modificaciones que pueda sugerir cualquier Estado miembro. El Gobierno australiano, como miembro, puede enviar por conducto de su representante, una comunicación a la Oficina indicando la modificación que propone, que se someterá a la consideración de todos los demás miembros. La decisión de basará en la de la mayoría simple, pero como se trata de una cuestión que sólo interesa a Australia, no es probable que se formulen objeciones.

El Sr. GALL (Guatemala) dice que no se han adoptado en su país normas concretas para la denominación de los accidentes geográficos que, en general, se basa en la costumbre local. Las autoridades guatemaltecas se enfrentan en la actualidad con el problema de dar nombre a determinados accidentes físicos de la región costera, y agradecerían un asesoramiento pericial.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, opina que la publicación N.º 23 de la Oficina Hidrográfica Internacional expone un problema no determinado específicamente en el informe de los expertos. El propósito primitivo de la publicación era proporcionar a los capitanes de buques de vela un medio de informar sobre las distintas zonas por donde navegaban. En aquella época les era imposible indicar la composición física de una extensión de agua, pero a medida que se ha ido disponiendo de más datos oceanográficos, los especialistas prefieren diferenciar las extensiones de agua basándose en sus características. En muchos casos, tales características no corresponden a extensiones delimitadas por líneas rectas trazadas entre los cabos, y por ello la delimitación basada en las características del agua puede estar en pugna con las delimitaciones basadas en otros principios.

El PRESIDENTE invita a formular observaciones sobre el problema c.

El Sr. BREU (Austria) establece una distinción entre los problemas que plantea la existencia de distintas ortografías de un mismo nombre y los que derivan del empleo de distintos nombres para un mismo accidente geográfico. En su país, cuando se plantean tales casos, se prefiere casi siempre la ortografía etimológicamente correcta. Cuando una montaña recibe dos nombres distintos en los valles de sus dos vertientes, se indican en el mapa ambos nombres para señalar cuál es el empleado en cada valle.

El Sr. MAHIAR-NAVABI (Irán) dice que en su país prevalece la práctica de mantener los nombres consignados en los documentos históricos. Aunque reconoce la importancia de tener en cuenta la unidad de los accidentes físicos y los límites geográficos, opina que es preferible conservar, siempre que sea posible, los nombres geográficos establecidos.

El Sr. ORMELING (Países Bajos) opina que cuando existen dos ortografías diferentes, es preferible elegir la que se ajuste más exactamente a la pronunciación, pues, a veces, la etimología de los nombres de lugares es oscura e incluso discutida entre los etimólogos.

El PRESIDENTE invita a formular observaciones sobre el problema d.

El Sr. LAMBERT (Australia) estima que el problema de da un nombre a cada parte de un accidente natural designado con un solo nombre en su totalidad, y de dar un solo nombre a un gran accidente cuyas partes tienen ya nombres propios,

entraña considerable importancia, y que, por ello, la Conferencia debe tratar de enunciar algunos principios básicos para darle solución. Por ejemplo, el nombre de un grupo de montañas debe indicar por su etimología que se refiere a tal grupo, e indicarse claramente el nombre de cada una de las montañas que comprende el grupo. En Australia se plantea el problema de los ríos que se dividen en dos o más cursos y después vuelven a former uno solo. La práctica es considerar a cada uno de esos cursos como un brazo del río de que se trate. Sería útil que la Conferencia diera alguna orientación acerca de estas cuestiones. El Sr. Lambert espera que el Comité N.º 1 formule recomendaciones adecuadas a este caso.

El Sr. SUN (China) espera asimismo que se dé alguna orientación acerca de los nombres de los ríos y de sus brazos. Los ríos principales de China tienen un solo nombre desde su nacimiento hasta su desembocadura, pero otros tienen distintos nombres según el tramo del río y sus brazos.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), hablando por invitación del Presidente, dice que este problema adquirirá cada día mayor importancia a medida que el progreso de los estudios comprenda un número cada vez mayor de extensos accidentes geográficos, a cuyas partes hayan dado ya un nombre las comunidades locales, desconocedoras hasta ahora de la extensión total del accidente geográfico de que se trate.

El PRESIDENTE observa que la recomendación VIII del Grupo de Expertos ofrece una solución parcial de este problema. Es de esperar que la Conferencia pueda hallar una solución más completa y ayudar a los expertos a formular recomendaciones más amplias acerca de este asunto.

El Sr. KOMKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) opina que la Conferencia debe examinar las recomendaciones de los expertos en conexión con los problemas de la uniformación nacional señalados por los expertos. Es difícil llegar a conclusiones definitivas sobre los problemas prácticos concretos que plantean las delegaciones, muchos de los cuales no pueden resolverse sino después de una prolongada investigación.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) estima que la Conferencia debería tratar de resolver problemas como el que se plantea cuando dos naciones aplican diferentes nombres al mismo accidente geográfico, basándose en conceptos distintos. En otro plano, la Conferencia podría también contribuir a la uniformación de los términos en la forma sugerida por el representante de Australia. Por ejemplo, sería útil disponer de términos uniformes para accidentes tales como los brazos de un mismo río. El orador estima que los Comités II y IV podrían encargarse de esta labor práctica.

El Sr. MASSAQUOI (Liberia) dice que las autoridades de su país se enfrentan también con el problema de dar nombre a los ríos que en la actualidad tienen diferentes nombres en los distintos territorios que atraviesan.

El Sr. FRASER (Canadá) dice que, para facilitar la cartografía, las autoridades de su país han tratado de evitar el uso de términos como «brazo nordoccidental de tal río», porque en los mapas a escala reducida no hay espacio para insertar nombres tan largos. Opina que esta idea merece ser tenida en cuenta.

El PRESIDENTE dice que la opinión general parece ser que estos problemas pueden examinarse provechosamente con mayor detalle en los Comités III y IV, sobre la base de la documentación presentada por los países participantes.

Se levanta la sesión a las 18 horas.